

1.º
Como Mayordomo q he sido de este Cavildo de Estavillo y Arminon hasta S.º Mig.º de Septi-
embre de mil setecientos setenta y nueve; he recibido de Josef Rafael de Abacia Dipu-
tado q es de esta Villa este presente año; Ciento noventa y ocho rs. y veinte y dos mrs
los mismos q a razon de dos por ciento, importan los Reditos de tres es.º censales q esta
citada Villa tiene contra si y en favor de este Cavildo y Obra pia de D.º Juan de Nabina
y dho Reditos, son los vencidos antes de dho S.º Miguel, y q me ha pertenecido cobrar
como Mayordomo de dho año. Arminon seis de Octubre de mil setecientos seten-
ta y nueve. D.º Fran.º Juan



ATHA-DAH-FCES-004-040-25

Vale 128 rs. y 22 mrs.